ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Carta de notificación para un contrato de servicios

Asunción, 16 de Agosto de 2012

EG PUBLICIDAD Y MARKETING S.A.
Pte. Franco esq. Ayolas Edificio Ayfra Bloque A Piso 8°
495-200

Nuestra referencia: **MIC/AIEP/PNRC/005/SERV COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD**

SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD DEL PROYECTO DE APOYO A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL PARAGUAY – AIEP, EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

El contrato de referencia puede serle otorgado bajo la disponibilidad de los expertos principales por la cantidad mencionada en su licitación y sobre la base de las condiciones estipuladas en el expediente licitación. El valor del contrato es Gs. 920.000.000.- Sin Impuestos.

Por favor, complete la nueva ficha de identificación financiera en el supuesto en el que los detalles de su cuenta bancaria hayan cambiado desde que nos los entregó junto con la licitación.

Para su información, a continuación se expone su puntuación, así como la del siguiente mejor licitador. Estas puntuaciones se basan en la media de los puntos técnicos atribuidos por los evaluadores de acuerdo con los criterios de adjudicación. También encontrará los resultados compuestos de la evaluación:

	Org. y Metod.	Experto principal 1	Experto principal 2	Experto principal 3		Resultados compuestos: Puntuación Técnica. x 0,80	Puntuación Financiera. x 0,20	Puntuación global
Su licitación	40	21	12	11		80%	20%	100%
Siguiente mejor licitación	38	24	2	12		76%	-----	-------

En el plazo de 5 días a contar desde hoy, se ruega que se presente una declaración que certifique que todos los expertos principales propuestos en su oferta están disponibles en la fecha de entrada en vigor del contrato.

En caso de que cualquier experto principal propuesto en su oferta se encuentre indisponible, deberá proponer, en el plazo de 15 días a contar desde hoy, sustitutos que reúnan, como mínimo, la misma experiencia y cualificaciones que los expertos principales propuestos en su oferta. Se proveerá una justificación para el cambio de experto pero su aceptación no estará limitada a casos específicos. Diferentes sustitutos pueden ser propuestos para la misma

Amara Dujak

EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO APOYO A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL PARAGUAY CONVENIO MIC/UE DCI-ALA/2007/19-481

Medes Justo Mendoza
Director del Proyecto

E.G. PUBLICIDAD & MARKETING S.A.

posición pero solamente se aceptarán en un periodo de tiempo de 15 días. El Órgano de Contratación elegirá entre los expertos propuestos.

El resultado total del experto en sustitución debe ser, como mínimo, tan alto como el resultado del experto propuesto en la oferta. Debe remarcarse que los requisitos mínimos para cada criterio de evaluación deben ser reunidos por el sustituto.

Si no se proponen sustitutos en el plazo de 15 días o si éstos no están suficientemente cualificados, el Órgano de Contratación anulará la adjudicación.

El contrato se le enviará para su firma si presenta la información mencionada anteriormente en el plazo especificado bajo las condiciones fijadas anteriormente. Por favor tenga en cuenta que – tal como se establece en las instrucciones para los licitadores – existe la posibilidad de que, bajo determinadas circunstancias, el Órgano de Contratación pueda anular el procedimiento de licitación. En ningún caso el Órgano de Contratación será responsable por daños y perjuicios, de cualquier naturaleza (en particular por lucro cesante) o relación con la anulación de una licitación, incluso en el caso de que el Órgano de Contratación hubiese sido advertido sobre la posibilidad de producir perjuicios. La publicación de un anuncio de licitación no compromete al Órgano de Contratación a ejecutar el programa o proyecto anunciado.

La ejecución operativa de las tareas no podrá comenzar antes de la firma del contrato por ambas partes.

Sin otro tema particular, le saluda muy atentamente.

EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO APOYO A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL PARAGUAY CONVENIO MIC/UE DCI-ALA/2007/19-431

MERCEDES JUSTO MENDOZA
DIRECTOR DEL PROYECTO